

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS GENERALES PARA LA INDUSTRIA S.A. SERVINDUST

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las catorce horas, en las instalaciones de SERVICIOS GENERALES PARA LA INDUSTRIA S.A. SERVINDUST ubicadas en el Edificio Emporium en el piso 17 oficina 18 en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de SERVICIOS GENERALES PARA LA INDUSTRIA S.A. SERVINDUST con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1.- **Merizalde Moreira Rosa Elena**, propietaria de veinte y cuatro acciones ordinarias y nominativa de un dólar, pagada en un cien por ciento;
- 2.- **Ricaurte Ramia Juan Carlos**, propietario de setecientos setenta y seis acciones ordinarias y nominativa de un dólar, pagada en un cien por ciento.

Por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado, ochocientos dólares; existe el quórum necesario, secretaria informa que puede instalarse la Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es:

Preside la Junta **Ricaurte Ramia Juan Carlos**, en su calidad de **Presidente**, y como **Secretario Merizalde Moreira Rosa Elena**, en su calidad de Gerente General, quien, para efectos de dejar constancia del quórum para la celebración de la junta, procede a elaborar el listado de los accionistas asistentes, del número y clase de acciones que poseen, así como los votos a los que tienen derecho, la cual se incorpora al acta.

La presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura al orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de los Dividendos a los accionistas, correspondientes al ejercicio económico 2019;

Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día.

Puesto en consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Ganancias y Pérdidas de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.

Toma la palabra Juan Carlos Ricaurte Ramia y expone que en consideración a que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 presentados por el Gerente General y las Notas Explicativas suscritas por la CPA. Carolina Troya Cubífa demuestran que se han cumplido las Normas Internacionales de Información Financieras emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; se aprueben El Estado de Situación Financiera, el

Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Ganancias y Pérdidas, al 31 de diciembre del 2019.

El Presidente pone en consideración de la sala la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día.

Rosa Elena Merizalde Moreira Gerente General presenta el informe económico al 31 de diciembre del 2019 a la sala.

El Presidente pone en consideración de la sala el informe presentado y mociona que se apruebe el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se procede a tratar el TERCER PUNTO del orden del día.

El Presidente, concede la palabra a la comisaria Msc. C.P.A. Alexandra Tamayo Montesdeoca a fin de que exponga y de su opinión sobre el estado de la compañía al 31 de diciembre del 2019. La comisaria expone que, revisados los libros y documentos, se ha comprobado que han cumplido con las disposiciones legales y con las Normas Internacionales de Información Financieras emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y que no hay ninguna observación que hacer a los Estados Financieros.

El Presidente agradece a la comisaria su informe y expone a la sala la satisfacción de que la empresa está cumpliendo las normas legales y contables que regulan el funcionamiento de la misma y mociona aprobar el informe de la comisaria al 31 de diciembre del 2019. **El mismo que es aprobado por unanimidad de la sala.**

Se procede a tratar el CUARTO PUNTO del orden del día.

El Presidente expone de la sala expone que dado que el ejercicio económico 2019 no genero utilidad no existen dividendos a ser repartidos.

El Presidente solicita que se notifique por secretaria al departamento administrativo, por lo que termina la presente Junta General, por lo que se declara un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, los asistentes la aprueban por unanimidad y la firman en unidad de acto. Y, declarando concluida la junta, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica el Secretario, siendo las quince horas del diez de marzo del 2020.



Rosa Elena Merizalde Moreira
Accionista - Gerente General



Juan Carlos Ricaurte Ramia
Accionista - Presidente